

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA
Y JEREZ



Informe de Auditoría y
Cuentas Anuales de 1993

Coopers
& Lybrand

**INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES****C N M V**Registro de Auditorías
EmisoresAl Consejo de Administración de
Caja San Fernando de Sevilla y Jerez

Hemos auditado las cuentas anuales de **Caja San Fernando de Sevilla y Jerez** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1993, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil que le es aplicable a la Entidad, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 1993, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1993. Con fecha 12 de febrero de 1993 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1992 en el que expresamos una opinión favorable.

3. La Entidad **Caja San Fernando** ha procedido en el ejercicio 1993 a fusionar por absorción Caja de Ahorros de Jerez en base a los acuerdos adoptados por los respectivos Organos de Dirección de ambas Entidades y una vez recibida la autorización pertinente de las autoridades competentes. La fusión se ha realizado con efecto desde el 1 de enero de 1993 pero la incorporación de los activos, pasivos y patrimonio fue realizada con fecha 23 de abril de 1993, coincidiendo con la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, de la Entidad absorbida. La Entidad con la aprobación del Consejo de Administración de 18 de diciembre de 1993 y la autorización del Banco de España, constituyó durante el ejercicio un Fondo para riesgos generales con cargo a Reservas de libre disposición por 6.500.000.000 de pesetas, destinado a la cobertura de los costes y gastos extraordinarios relacionados con la fusión.

4. Tal y como se explica en la nota 15 de la memoria, la Entidad mantiene al cierre del ejercicio un fondo de pensiones interno y otro externo. La unificación de ambos fondos como consecuencia de la fusión realizada, conlleva un coste cuyo resultado final depende de las negociaciones que se están llevando a cabo. De los estudios actuariales de los que dispone la Entidad, se desprende que el esfuerzo a realizar para la integración de la totalidad del colectivo en un plan de pensiones externo único, puede suponer, de aceptarse la unificación y las hipótesis sobre las que están realizados los estudios y sobre las que se está negociando en la actualidad, un importe de aproximadamente 3.000.000.000 de pesetas.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 4, las cuentas anuales del ejercicio 1993 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Caja San Fernando de Sevilla y Jerez** al 31 de diciembre de 1993 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

COOPERS & LYBRAND, S.A.



Jorge Moya del Castillo
Sevilla, 26 de mayo de 1994



**CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA
Y JEREZ**

Cuentas Anuales de 1993

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
BALANCES DE SITUACION PUBLICOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992
 (expresados en millones de pesetas)

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales	16.904	8.800
Caja	7.681	4.442
Banco de España	9.223	4.358
Deudas del Estado	27.218	17.171
Entidades de Crédito	69.437	35.772
A la vista	3.364	3.831
Otros créditos	66.072	31.941
Créditos sobre clientes	260.342	150.993
Obligaciones y otros valores de renta fija	6.517	6.184
De emisión pública	866	1.102
Otras emisiones	5.651	5.082
Pro-memoria: Títulos propios	25	-
Acciones y otros títulos de renta variable	3.679	1.682
Participaciones	590	276
Otras participaciones	590	276
Activos materiales	16.390	7.861
Terrenos y edificios de uso propio	8.645	4.682
Otros inmuebles	5.237	1.092
Mobiliario, instalaciones y otros	2.508	2.087
Otros activos	866	108
Cuentas de periodificación	<u>2.732</u>	<u>2.510</u>
TOTAL ACTIVO	<u>404.675</u>	<u>231.357</u>
Cuentas de orden	<u>41.912</u>	<u>23.911</u>

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
BALANCES DE SITUACION PUBLICOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992
 (expresados en millones de pesetas)

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
<u>PASIVO</u>		
Entidades de crédito	27.553	17.910
A la vista	1.270	291
A plazo o con preaviso	26.283	17.619
Débitos a clientes	338.967	179.775
Depósitos de ahorro	330.738	174.546
· A la vista	183.388	112.243
· A plazo	147.350	62.303
Otros débitos	8.229	5.229
· A la vista	520	129
· A plazo	7.709	5.100
Débitos rep. por valores negociables	1.500	5.500
Bonos y obligaciones en circulación	1.500	5.500
Otros pasivos	1.863	606
Cuentas de periodificación	3.755	1.423
Provisiones para riesgos y cargas	8.340	6.715
Fondo de pensionistas	6.851	5.561
Otras provisiones	1.489	1.154
Fondos para riesgos generales	41	35
Beneficios del ejercicio	649	5.073
Pasivos subordinados	3.000	-
Fondo de dotación	500	500
Reservas	<u>18.507</u>	<u>13.820</u>
TOTAL PASIVO	<u>404.675</u>	<u>231.357</u>

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICAS PARA
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992
 (expresadas en millones de pesetas)

	<u>1993,</u>	<u>1992</u>
<u>DEBE</u>		
Intereses y cargas asimiladas	18.062	10.145
Comisiones pagadas	351	220
Pérdidas por operaciones financieras	5	424
Gastos generales de administración	16.677	8.231
Gastos de personal	12.181	5.870
Otros gastos administrativos	4.496	2.361
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	599	676
Otras cargas de explotación	82	49
Amortización y provisiones para insolvencias	9.223	1.107
Quebrantos extraordinarios	2.778	115
Beneficios antes de impuestos	649	7.128
Impuesto sobre sociedades	-	2.055
Beneficio del ejercicio	<u>649</u>	<u>5.073</u>
TOTAL DEBE	<u>48.426</u>	<u>28.095</u>

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICAS PARA
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992
 (expresadas en millones de pesetas)

	<u>1993,</u>	<u>1992</u>
<u>HABER</u>		
Intereses y rendimientos asimilados	39.582	24.645
de los que:		
de la cartera de renta fija	2.548	1.860
Rendimiento de la cartera de renta variable	69	24
De acciones y otros títulos de renta variable	69	20
De participaciones	-	4
Comisiones percibidas	1.558	1.094
Otros productos de explotación	16	23
Beneficios extraordinarios	<u>7.201</u>	<u>2.309</u>
TOTAL HABER	<u>48.426</u>	<u>28.095</u>

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

1. Naturaleza y objeto social

- a) Caja San Fernando de Sevilla y Jerez es una Institución Financiera de carácter benéfico social, sin finalidad de lucro, al servicio de sus impositores y del desarrollo económico del ámbito territorial en que actúa, teniendo como objetivo básico de su actividad, ofrecer todos los servicios financieros que la sociedad de su entorno necesite, así como dedicar sus beneficios al establecimiento, fomento y ayuda de instituciones sociales, culturales, benéficas y de utilidad pública.

La Entidad fue creada por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla en 1930, y desarrolla su actividad a través de 337 oficinas distribuidas por las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Madrid, estando facultada para realizar todas las operaciones típicas o específicas que corresponden a este tipo de entidades.

Como Entidad de Ahorro Popular, CAJA SAN FERNANDO está obligada al cumplimiento de determinadas normas legales que regulan, entre otros, los aspectos siguientes:

- Mantenimiento en forma de depósitos en el Banco de España de un porcentaje de los recursos computables de clientes, para la cobertura del coeficiente de caja.
- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Benéfico Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma.

b) Fusión por absorción

Con fecha 23 de abril de 1993 se otorgó la escritura de fusión por absorción de Caja de Ahorros de Jerez, entidad absorbida, con Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, entidad absorbente con efecto 1 de enero de 1993 y cuyas características más importantes son las siguientes:

- Queda disuelta la Entidad Caja de Ahorros de Jerez sin liquidación, procediéndose a la fusión por absorción de la misma con Caja San Fernando y al traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de la totalidad del patrimonio de la primera.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

- La Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla cambia su denominación social que pasa a ser Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez, pudiendo usar en su documentación y publicidad las expresiones abreviadas Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, o Caja San Fernando.
- Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez sucede a Caja de Ahorros de Jerez en todas las relaciones jurídicas y de hecho.
- Todos los empleados de Caja de Ahorros de Jerez se incorporan a Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez, sucediendo y subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones laborales de aquella.
- La Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez se regirá por sus Estatutos y por el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno.
- Las principales magnitudes recogidas en el balance de fusión a 22 de abril de 1993 son las siguientes:

	<u>Millones de pesetas</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Entidades de crédito	22.519	3.236
Inversiones crediticias	112.507	
Cartera de renta fija	20.712	
Inmovilizado	8.455	
Acreedores		138.213
Fondos especiales		7.726
Reservas		6.583
Otras partidas	<u>12.132</u>	<u>20.567</u>
	<u>176.325</u>	<u>176.325</u>

Con fecha 25 de mayo de 1994 el Registro Mercantil de Sevilla, procedió a inscribir la fusión por absorción de Caja de Ahorros de Jerez.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos se presentan siguiendo los modelos públicos establecidos por la Circular 4/91 del Banco de España y en base a los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 1.993, habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

b) Comparación de la información

Con motivo de la fusión por absorción de Caja de Ahorros de Jerez se incorporaron los saldos de esta última Entidad con fecha 23 de abril de 1993, por lo que los mismos deben ser tenidos en cuenta para explicar las variaciones de saldos del ejercicio 1993 en relación con el anterior.

c) Cuentas anuales consolidadas

Aún cuando la Entidad es dominante de un grupo de sociedades los administradores entienden que no es necesario formular cuentas anuales consolidadas porque su efecto no sería significativo con respecto a la imagen fiel que las mismas deben expresar.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 1993 que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad es la siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Base de reparto:	
- Beneficio del ejercicio	649
Distribución:	
- Reservas generales	200
- Dotación O.B.S.	449

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

4. Normas de valoración

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los que se resumen a continuación:

a) Valoración de activos

a.1) Créditos sobre clientes

La cartera de Préstamos y Créditos se registra en cuentas patrimoniales por los importes dispuestos, contabilizándose en cuentas de orden las cantidades pendientes de desembolso.

La Cartera de Efectos se muestra por el valor nominal de tales derechos de cobro.

Las inversiones crediticias mantenidas con otros intermediarios financieros se presentan en la rúbrica "Entidades de crédito" del activo del balance de situación.

Los importes pendientes de cobro, así como las diferentes situaciones de dudosos en que pueden incurrir las inversiones crediticias, se presentan en esta rúbrica, con el correspondiente desglose en cuentas internas, hasta que, y como consecuencia de la normativa vigente, son clasificados como inversión normal o traspasados a cuentas de orden como "Activos en suspenso regularizados".

a.2) Cartera de valores

Los títulos de renta fija, correspondientes en su totalidad a cartera de inversión, se encuentran valorados según se indica a continuación:

Los Certificados del Banco de España figuran por su coste de adquisición.

Otros fondos públicos y títulos de renta fija están valorados al precio de adquisición, una vez deducidos los descuentos y bonificaciones obtenidos en la suscripción de los mismos, no superando en los no cotizados el valor de reembolso, adeudándose a pérdidas y ganancias los excesos que, en su caso, se hubieran satisfecho, mediante periodificación hasta vencimiento.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria*

Los valores de renta fija cotizados se sanean trimestralmente según lo que más abajo se indica para los títulos de renta variable, teniendo en cuenta los intereses devengados, con la excepción de los títulos adquiridos antes del 1 de enero de 1992 en cumplimiento de los coeficientes de caja o de inversión obligatoria. La totalidad de la pérdida que se ponga de manifiesto al efectuar el saneamiento trimestral de los títulos de renta fija, cuyo vencimiento residual supera los dos años, se imputa a pérdidas y ganancias. Los títulos de renta fija considerados dudosos se presentan en la rúbrica "Créditos sobre clientes".

Los títulos de renta variable se presentan a su precio de adquisición desembolsado, regularizado y actualizado, en su caso, conforme a las normas legales aplicables o a su valor de mercado si éste fuese inferior. Los valores son saneados trimestralmente, ajustando su valor al de mercado, bien por baja directa del activo, que es preceptiva cuando las correcciones valorativas tienen el carácter de irreversible y constituyen pérdidas realizadas, bien mediante la creación de un fondo de fluctuación de valores con cargo a la oportuna dotación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El mencionado valor de mercado se determina de la forma siguiente:

- 1) Para los títulos con cotización oficial, tomando el menor valor entre el de cotización media del último trimestre y el de cotización del último día hábil del ejercicio.
 - 2) Para los títulos no cotizados, tomando el valor teórico-contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible.
- a.3) Activos dudosos y fondos de insolvencias

Se clasifican en esta categoría las inversiones crediticias, efectos, valores de renta fija y demás saldos deudores, cuando incurren en algunas de las situaciones objetivas señaladas en la Circular 4/1991 del Banco de España y que hacen referencia fundamentalmente a incumplimiento en el pago de las deudas a sus vencimientos y a la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de las operaciones en el momento y forma previstos contractualmente.

Asimismo, se califica de muy dudoso cobro y se dan de baja en el activo del balance, con pase a cuentas suspensivas, las operaciones de riesgos cuyos titulares constan como declarados en quiebra o concurso de acreedores o sufren un deterioro irrecuperable de su solvencia, así como los saldos impagados a los tres, cuatro o seis años de su calificación como dudosos en virtud de lo dispuesto en la norma citada en el párrafo anterior, con las excepciones que se establecen.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

Memoria

El fondo de provisión para insolvencias tiene por objeto cubrir los quebrantos que puedan producirse en la recuperación de las inversiones crediticias y otros riesgos.

El saldo del fondo de provisión para insolvencias al 31 de diciembre de 1993 se calcula en base a los siguientes criterios:

Riesgos dudosos

- 1) Los activos clasificados como dudosos, en razón de su morosidad, aplicándoles los porcentajes de cobertura señalados en la Circular 4/1991 del Banco de España, en base a la antigüedad del primer recibo que se mantenga impagado.
- 2) Activos clasificados como dudosos por razones distintas de la morosidad, asignándoles una cobertura igual a la estimación de las cuantías no recuperables, en aplicación de lo indicado en la Circular citada anteriormente, y al menos las que como morosos les correspondería.
- 3) Riesgos de firma cuyo pago por la Entidad se estima probable y de recuperación dudosa, la cobertura estimada en función de los mismos criterios indicados en el punto anterior.

Riesgos corrientes

Inversiones crediticias, títulos españoles de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura obligatoria, de sectores residentes y no, a los que se le aplica una cobertura del 1% de los saldos vivos, con las excepciones establecidas en la propia Circular. El porcentaje será del 0,5% en el caso de determinadas inversiones crediticias con garantías hipotecarias.

a.4) Activos materiales

El inmovilizado material de uso propio, así como el afecto a la Obra Social, se presenta a su precio de adquisición, para los bienes adquiridos a terceros, y al precio de coste resultante para los construidos por la propia Entidad, actualizado con el efecto de las regularizaciones de balances legales practicadas y deducidas, en su caso, las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Las adquisiciones de inmovilizado en pago de deuda se registran al valor de la deuda aplicada o al de peritación del bien si éste fuese menor.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

La depreciación se calcula linealmente aplicando los siguientes coeficientes anuales de amortización que responden a la vida útil estimada de los diferentes elementos:

Inmuebles	2%
Instalaciones	6 - 15%
Mobiliario	8 - 10%
Equipos de automoción	15 - 28%
Vehículos	20%

La Entidad tiene constituido un fondo especial para hacer frente a las minusvalías estimadas para algunos de los inmuebles en renta alquilados a terceros con contratos sin delimitación temporal, así como un fondo para el saneamiento de los bienes procedentes de regularización de activos.

La Entidad se acogió al Real Decreto Ley 2/1985 sobre libertad de amortización.

b) Saldos en moneda extranjera

La valoración de los saldos en moneda extranjera se efectúa al cambio medio ponderado del mercado de divisas de la fecha del balance o, en su defecto, al del último día hábil del mercado anterior a dicha fecha.

c) Ingresos y gastos

En general, los ingresos y gastos se registran en función del período en el que se devengan los mismos, con independencia de cuando se produce el cobro o pago respectivo, con las siguientes excepciones de acuerdo con las normas emitidas por el Banco de España:

Los intereses devengados por las deudas clasificadas como dudosas sólo se reconocen como ingresos en el momento de su cobro, contabilizándose hasta tal circunstancia en cuentas de orden.

Los beneficios por venta de inmuebles con cobro aplazado se registran en resultados proporcionalmente a los cobros efectuados.

La periodificación de los intereses en operaciones, tanto activas como pasivas, con plazo de liquidación superior a los doce meses se calcula por un método financiero, aplicándose el método lineal a las operaciones cuyo plazo de liquidación es inferior.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

Memoria

Siguiendo la práctica financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, con independencia de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los productos o costes financieros.

Las contrapartidas de los ingresos y gastos devengados así como los cobrados y pagados no devengados se presentan en las rúbricas de "Cuentas de periodificación" del activo y pasivo del balance de situación.

d) Cesión temporal de activos

Las ventas con pacto de retrocesión no opcional de activos a descuento o con cupón cero se valoran por el precio efectivo contratado para la cesión. La diferencia entre éste y el precio de recompra se periodifica como costo de la financiación.

e) Registro de bajas patrimoniales

Las bajas de la cartera de valores, bien por enajenación o amortización, se registran al coste medio contable, aplicándose en ese momento la parte correspondiente del fondo de fluctuación de valores que pudiera afectarles, reflejando en resultados en dicho momento el beneficio o pérdida obtenido.

Las bajas por enajenación del inmovilizado material se registran generalmente al valor neto contable y se contabilizan los beneficios a medida que se realizan los cobros de la operación. En el caso de que la enajenación produjera quebrantos, los mismos se contabilizan íntegramente en el momento de la venta.

f) Fondo de Pensiones

De acuerdo con la reglamentación y convenio vigente, la Entidad se encuentra obligada a complementar las pensiones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. No obstante, para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (Mayo de 1.986) la Entidad se encuentra liberada de este compromiso para los casos de jubilación, en los términos establecidos en el citado convenio.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, contenida en la Circular 4/1991, la Entidad tiene la obligación de tener dotados o asegurados al 100% los compromisos y riesgos devengados por pensiones del personal pasivo y pensiones del personal activo por servicios pasados.

La Entidad mantiene cubiertos dichos pasivos con la constitución de un fondo interno para los empleados procedentes de Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y de un fondo interno y otro externo, para los empleados procedentes de la extinta Caja de Ahorros de Jerez.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

6. Deudas del Estado

El detalle de este epígrafe del Balance de situación al 31 de diciembre de 1993 es el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Certificados del Banco de España	24.629
Letras del Tesoro	1.100
Otros Valores del Estado	1.500
Fondo de Fluctuación de Valores (ver nota 10)	<u>(11)</u>
	<u>27.218</u>

Son cotizados la totalidad de los títulos que integran este epígrafe.

El movimiento experimentado durante el ejercicio 1993 por la Deuda del Estado fue el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>		
	<u>Certificados Banco España</u>	<u>Pagarés y Letras del Tesoro</u>	<u>Otros valores</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1992	15.321	1.650	200
Altas	11.227	3.674	1.606
Bajas	<u>1.919</u>	<u>4.224</u>	<u>306</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1993	<u>24.629</u>	<u>1.100</u>	<u>1.500</u>

Dentro de las altas se incluyen las incorporaciones de los títulos procedentes de Caja de Ahorros de Jerez.

Calendario de amortización de la Deuda del Estado por plazos remanentes

<u>Años</u>	1994	1995	1996	1997	1998	Resto
Importes	5.252	2.923	3.166	3.464	3.790	8.634

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

La Entidad, al 31 de diciembre de 1993, tiene íntegramente cubierto el valor actual de los pasivos devengados a dicha fecha por los conceptos citados anteriormente.

g) Impuestos sobre Sociedades

La Entidad registra como gasto el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado antes de impuestos y considerando las diferencias permanentes existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). El tipo de gravamen aplicado ha sido el 35 % y se toman en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. En relación con las diferencias temporales sólo se reconocen aquellas que suponen la creación de impuestos diferidos, no reconociéndose las correspondientes a impuestos anticipados por seguir un criterio de sana prudencia.

h) Aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos

Las aportaciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos se efectúan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre, y el Real Decreto 2576/1982, de 1 de octubre, y se imputan al ejercicio en el que se satisfacen.

5. Caja y Depósitos en Bancos Centrales

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1993 es la siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Caja	
En pesetas	7.648
En moneda extranjera	33
Banco de España	
En cuenta corriente	9.223
	<u>16.904</u>

El saldo mantenido en la cuenta corriente del Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del "Coeficiente de Caja", según lo estipulado en la normativa vigente.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

7. Entidades de crédito

Los saldos deudores y acreedores de estos epígrafes en el balance de situación al 31 de diciembre de 1993 tienen el siguiente detalle:

	<u>Millones de pesetas</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Cuentas mutuas	937	305
Cuentas a plazo	66.015	26.283
Otras cuentas	57	402
Cheques a cargo de entidades de créditos	2.039	-
Cámara de compensación	1	563
Efectos aplicados-recibidos por aplicación	<u>388</u>	<u>-</u>
	<u>69.437</u>	<u>27.553</u>

Las cuentas activas y pasivas incluyen 399 y 1.647 millones de pesetas, respectivamente, en moneda extranjera.

La rúbrica "Efectos aplicados-recibidos por aplicación" comprende el nominal de los efectos remitidos y recibidos en firme para su cobro a/de otras entidades financieras.

Los saldos activos a plazo, en pesetas, se clasifican según los siguientes plazos residuales al 31 de diciembre de 1993:

	<u>Millones de pesetas</u>					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	No determinado	<u>Total</u>
Cuentas a plazo	<u>65.530</u>	<u>—</u>	<u>33</u>	<u>27</u>	<u>26</u>	<u>65.616</u>

Los saldos pasivos a plazo en pesetas se clasifican según los siguientes plazos residuales al 31 de diciembre de 1993:

	<u>Millones de pesetas</u>					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	No determinado	<u>Total</u>
Cuentas a plazo	<u>24.580</u>	<u>3</u>	<u>50</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>24.636</u>

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

8. Créditos sobre clientes

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1993, es la siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Créditos al sector público	39.677
Créditos al sector privado	209.354
Crédito comercial	11.588
Deudores con garantía real	109.228
Otros deudores a plazo	80.197
Deudores a la vista y varios	8.341
Crédito a no residentes	220
Activos dudosos	29.716
Fondos de provisión de insolvencia	(18.625)
De activos dudosos	(16.861)
De carácter genérico	<u>(1.764)</u>
	<u>260.342</u>

La rúbrica "Otros deudores a plazo" incluye 1.647 millones en moneda extranjera por préstamos personales.

Los saldos mantenidos con empresas del grupo y asociadas ascienden a 340 millones de pesetas.

Clasificación por plazos residuales de las inversiones crediticias, en pesetas, al 31 de diciembre de 1993.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

	Vencido	Millones de pesetas						Total
		Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	No determinado		
Sector público	2.245	9.278	3.516	3.940	20.661	-	37	39.677
Sector privado	7.408	23.103	27.088	83.546	65.228	1.334	124	207.707
Crédito comercial	1	9.382	1.809	272	-	-	124	11.588
Deuda con Garantía R.	149	2.218	11.129	51.616	44.116	-	-	109.228
Otras deudas a plazo	-	10.469	14.150	31.658	21.112	1.161	78.550	
Resto del Crédito	7.258	1.034	-	-	-	49	8.341	
Crédito No residentes	1	5	1.3	119	82	-	-	220
Activos dudosos	29.716	-	-	-	-	-	-	29.716
Inversión crediticia	39.370	32.386	30.617	87.605	85.971	1.371	277.320	
Distribución (%)	14,2	11,7	11,0	31,6	31,0	0,5	100	

El movimiento del fondo especial para insolvencias ha sido el siguiente:

	Millones de pesetas
Saldo al 31 de diciembre de 1992	5.122
Dotación del ejercicio	9.421
Utilización de fondos	(468)
Fondos disponibles	(898)
Otros movimientos	<u>5.448</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1993	<u>18.625</u>

Otros movimientos incluye los fondos de insolvencias incorporados tras la absorción de Caja de Ahorros de Jerez (ver nota 2b).

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

9. Obligaciones y otros valores de renta fija

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1993 es el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
De emisión pública	866
De administraciones territoriales	866
Otras emisiones	5.653
De entidades oficiales de crédito	1.819
De otras entidades de crédito residentes	140
De otros sectores residentes	3.669
Valores propios y accionistas	25
Menos: Fondo de Fluctuación de Valores (ver nota 10)	(2)
	<u>6.517</u>

Durante 1993, la rúbrica de "Obligaciones y otros valores de renta fija" ha experimentado el siguiente movimiento:

	<u>Millones de pesetas</u>			
	<u>Saldo al 31.12.92</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al 31.12.93</u>
De emisión pública				
Administraciones territoriales	1.103	513	750	866
Otras emisiones				
Entidades oficiales de crédito	1.368	818	367	1.819
Otras entidades crédito residentes	3	137	-	140
Otros sectores residentes	3.741	1.217	1.289	3.669
Valores propios y accionistas	—	25	—	25
	<u>6.215</u>	<u>2.710</u>	<u>2.406</u>	<u>6.519</u>

Calendario de amortización de Obligaciones y otros valores de renta fija

<u>Años</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>Resto</u>
Importes	3.507	919	650	437	590	416

Todos los títulos incluidos en este epígrafe son cotizados.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

10. Acciones y otros títulos de renta variable

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1993 es el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Acciones de entidades de crédito	789
Otros cotizados	1.970
Otros no cotizados	979
No residentes	8
 Menos: Fondo de Fluctuación de Valores	 <u>(67)</u>
	 <u>3.679</u>

Durante 1993, la rubrica de "Acciones y otros títulos de renta variable" ha experimentado el siguiente movimiento:

	<u>Millones de pesetas</u>			
	<u>Saldo al 31.12.92</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al 31.12.93</u>
Acciones Entidades de crédito	136	1.300	647	789
Otros cotizados	479	2.881	1.390	1.970
Otros no cotizados	1.185	426	632	979
No residentes	—	8	—	8
	<u>1.800</u>	<u>4.615</u>	<u>2.669</u>	<u>3.746</u>

Durante el ejercicio el movimiento del fondo de fluctuación de valores fue el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>Déudas del Estado</u>	<u>Obligaciones y otros valores de renta fija</u>	<u>Acciones y otros títulos de renta variable</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1992	31	-	-	118
Dotaciones netas	3	2	-	36
Fondos disponibles	(38)	-	-	(112)
Utilización de fondos	(171)	-	-	-
Otros movimientos	186	-	-	25
 Saldo al 31 de diciembre de 1993	 <u>11</u>	<u>2</u>	<u>67</u>	

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

Otros movimientos recoge la incorporación del Fondo de Fluctuación de Valores de Caja de Ahorros de Jerez a la fecha de la fusión (ver nota 2b).

11. Participaciones

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1993 es el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Otras participaciones en pesetas	542
Otras participaciones en moneda extranjera	<u>48</u>
	<u>590</u>

El saldo completo de este epígrafe es considerado como "Inmovilización financiera", y la totalidad de los títulos no cotizan en bolsa.

Durante 1993, la rúbrica de "Participaciones" ha experimentado el siguiente movimiento:

	<u>Millones de pesetas</u>			
	<u>Saldo al 31.12.92</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al 31.12.93</u>
Participaciones en pesetas	235	716	409	542
Participaciones en moneda extranjera	<u>41</u>	<u>7</u>	<u>—</u>	<u>48</u>
	<u>276</u>	<u>723</u>	<u>409</u>	<u>590</u>

Al 31 de diciembre de 1993, la Entidad mantiene las siguientes inversiones en títulos de renta variable de sociedades que no cotizan en bolsa, que suponen una participación superior al 20% del capital social de las mismas (en millones de pesetas):

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

	<u>Participación</u>	<u>Actividad</u>	<u>Nominal</u>	<u>Efectivo</u>	<u>Capital y reservas</u>	<u>Resultado</u>	<u>Valor s/libros</u>
Compañía Andaluza de Renta Inversión, S.A. (CARISA) C/ Imagen 2, Sevilla	51,95%	Mobiliaria	546	542	1.143	227	711
CLUBASA C/ S. Feo. Javier 22 Edif. Hermes 1, Sevilla	37,21%	Deportiva	8	-	23	-	5
Infraestructura Sevillana, S.A. C/ Orense 11, Madrid	20,00%				-	-	-
Club Dptvo. Baloncesto Sevilla, S.A. C/ S. Feo. Javier 22 Edif. Hermes 1, Sevilla	79,41% (*) 6,29% (**)	Deportiva	108	-	136	-	107
INFODESA	25%	Informática	50	-	200	(1)	44
Complejo Recreativo Los Alamillos, S.A.	87%	Recreo, ocio	191	-	220	-	166
Servieaja	90%	Seguros	9	-	14	9	20
Centro de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz, S.A.	25%	Desarrollo Industrial	5	-	-	-	-

(*) Directo

(**) Indirecto

Nota: Información obtenida de balances no auditados (excepto CARISA).

Durante el ejercicio 1993 la Entidad no ha percibido dividendo de las sociedades incluidas en el cuadro anterior.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

12. Activos materiales

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 1993 es la siguiente (en millones de pesetas):

	<u>Afecto a la actividad financiera</u>				<u>Afecto a O.B.S.</u>	
	Mobiliario e instalaciones	Equipos informáticos	Vehículos	Terrenos y edificios	Mobiliario e instalaciones	Inmuebles
Coste actualizado						
Saldo al 31.12.92	2.114	2.085	12	6.385	76	99
Adiciones	93	383	-	2.900	-	7
Retiros	42	2.207	19	64	-	-
Traspasos	1.535	161	35	6.403	76	905
Saldo al 31.12.93	3.700	422	28	15.624	152	1.011
Amortización acumulada						
Saldo al 31.12.92	837	1.348	4	679	11	31
Adiciones	298	177	5	130	7	2
Retiros	24	1.500	12	8	-	-
Traspasos	574	-	16	412	53	209
Saldo al 31.12.93	1.685	25	13	1.213	71	242
Fondos depreciación inmovilizado						
Saldo al 31.12.92	-	-	-	56	-	-
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	3	-	-
Traspasos	-	-	-	1.245	-	-
Saldo al 31.12.93	-	-	-	1.298	-	-
Inmovilizado neto						
Saldo al 31.12.92	1.277	737	8	5.706	65	68
Saldo al 31.12.93	2.015	397	15	13.113	81	769

El saldo del epígrafe "Terrenos y Edificios" incluye 3.645 millones de pesetas de terrenos procedentes de regularización de activos.

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 1993 existe inmovilizado con un coste de 249 millones de pesetas que está totalmente amortizado y se encuentra en uso.

b) Inmovilizado afecto a la obra social

Del total del saldo de OBS al 31.12.93, se encuentra materializado en inmovilizado un importe de 850 millones de pesetas, de los que 769 millones de pesetas computan como recursos propios a efectos de la cobertura del coeficiente obligatorio de recursos propios mínimos.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

- c) La Entidad se acogió al Real Decreto Ley 2/1985 sobre libertad de amortización, siendo el detalle del inmovilizado afecto a dicho Real Decreto Ley, a 31 de diciembre de 1993, el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>		
	<u>Coste actualizado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Mobiliario	35	(29)	6
Instalaciones	<u>87</u>	<u>(52)</u>	<u>35</u>
	<u>122</u>	<u>(81)</u>	<u>41</u>

- d) Los productos obtenidos por el arrendamiento de los "edificios en renta" han ascendido, en el ejercicio 1993, a 30 millones de pesetas, que se corresponden con un valor neto contable de inversión a esta fecha, de 12,3 millones de pesetas.
- e) Caja San Fernando cuenta con un Fondo especial para saneamiento de minusvalías apreciadas en su inmovilizado en renta, por un importe de 51 millones de pesetas. Igualmente, existe otro fondo especial para inmuebles procedentes de regularización de activos por importe de 1.247 millones de pesetas.

f) Inmovilizado procedente de la fusión

En los movimientos recogidos en el cuadro anterior se encuentran los derivados de la fusión por absorción de Caja de Ahorros de Jerez, que fueron adquiridos durante los últimos diecisésis ejercicios como período medio resultante, con los siguientes importes netos globales:

	<u>Millones de pesetas</u>
Mobiliario, instalaciones y vehículos	828
Equipos informáticos	1.770
Terrenos y edificios	5.857
Inmovilizado afecto a O.B.S.	<u>720</u>
	<u>9.175</u>

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

13. Débitos a clientes

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1993 es la siguiente:

	Millones de pesetas			
	S. Público	S. Privado	S. no resid.	Total
Depósitos de ahorro				
a la vista	9.657	171.615	2.116	183.388
a plazo	<u>100</u>	<u>145.111</u>	<u>2.139</u>	<u>147.350</u>
	9.757	316.726	4.255	330.738
Otros débitos				
a la vista		520	-	520
a plazo	6.702	<u>1.007</u>	-	<u>7.709</u>
	6.702	1.527	-	8.229
	-	-	-	-
Total	<u>16.459</u>	<u>318.253</u>	<u>4.255</u>	<u>338.967</u>

El saldo de este epígrafe incluye 400 millones de pesetas en moneda extranjera.

Los depósitos de ahorro a plazo tienen los siguientes plazos residuales de vencimiento desde 31 de diciembre de 1993:

	Millones de pesetas				
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Sector público	100				100
Sector privado	73.076	55.551	13.253	3.231	145.111
Sector no residente	1.089	<u>1.050</u>	-	-	<u>2.139</u>
	<u>74.265</u>	<u>56.601</u>	<u>13.253</u>	<u>3.231</u>	<u>147.350</u>

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

14. Débitos representados por valores negociables

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1993 se corresponde con el valor de reembolso de las cédulas hipotecarias en circulación emitidas por la Entidad, según el siguiente detalle:

<u>Serie</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Tipo de interés</u>	<u>Fechas de amortización</u>	<u>Valor de</u>	
				<u>Emisión</u>	<u>Reembolso</u>
Serie 5	30.04.92	10%	30.04.95	<u>1.500</u>	<u>1.500</u>
				<u>1.500</u>	<u>1.500</u>

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Entidad responderá, con carácter universal y con arreglo a derecho, del capital e intereses de estas emisiones y, además, afecta expresamente en garantía de las cédulas hipotecarias las hipotecas que, en cualquier tiempo, consten inscritas a su favor.

15. Provisiones para riesgos y cargas y riesgos generales

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1993 es la siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Fondo de pensiones	6.851
Otros fondos especiales específicos	1.091
Fondo de provisión de insolvencias de riesgos de firma	<u>56</u>
	7.998
Fondo O.B.S.	<u>342</u>
	8.340
Previsión libertad amortización R.D.L. 2/1985	<u>41</u>
	<u>8.381</u>

En el epígrafe de "Otros Fondos especiales específicos" se incluye el importe de la provisión para hacer frente a contingencias de diversa índole.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

El "Fondo de provisión de insolvencias de riesgos de firma" corresponde a la cobertura genérica de los avales, garantías y otras cauciones prestadas por la Entidad.

Fondo de Pensiones

Para la cobertura de los pasivos actuariales derivados de los complementos de pensiones a pagar al personal, la Entidad tiene constituidos los siguientes Fondos de pensiones.

- a) Para los empleados procedentes de Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, un fondo interno, con los siguientes valores y coberturas según estudio actuarial realizado al cierre del ejercicio:

	<u>Millones de pesetas</u>	
	<u>Cobertura</u>	<u>Valores</u>
Pensiones personal pasivo	3.626	3.626
Pensiones personal activo		
Por servicios pasados	2.384	2.105
Por servicios futuros	-	2.337
	<hr/>	<hr/>
	<u>6.010</u>	<u>8.068</u>

Los cálculos actuariales se han realizado en base a las siguientes hipótesis más importantes:

- * Personal activo
- Tablas de supervivencia GRM-GRF 80
- Tasa nominal de actualización del 6 por 100, bajo la hipótesis de una tasa de revisión de pensiones según Convenio Colectivo del 2,91%.
- Hipótesis estática respecto a la plantilla.
- Tasa nominal de crecimiento salarial 5%.
- Tasa nominal de crecimiento de la cobertura de la Seguridad Social 4%.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

- * Personal pasivo
- Tablas de supervivencia GRM-GRF 80.
- Tasa nominal de actualización del 6 por 100, bajo la hipótesis de una tasa de revisión de pensiones según Convenio Colectivo del 2,91%.
- b) Para los empleados procedentes de Caja de Ahorros de Jerez, un fondo interno y un fondo externo denominado "Fondo de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Jerez, Fondo de Pensiones" cuya cuenta de posición ascendía al 31 de diciembre de 1993 a 5.794 millones de pesetas. Durante el ejercicio 1993 se ha aportado a este fondo un importe de 319 millones de pesetas, quedando pendientes de transferir 2.237 millones de pesetas al cierre del ejercicio, de acuerdo con el plan de transferencia aprobado en su día.

Del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 1993, se desprenden los siguientes importes:

	<u>Millones de pesetas</u>	
	<u>Cobertura</u>	<u>Valores</u>
Pensiones personal pasivo	767	767
Pensiones personal activo		
Por servicios pasados	5.027	4.151
Por servicios futuros	—	5.191
	<u>5.794</u>	<u>10.109</u>

Las hipótesis utilizadas son coincidentes con las mencionadas en el apartado anterior.

Durante el ejercicio 1990, la extinta Caja de Ahorros de Jerez, ahora fusionada adaptó parcialmente su fondo de pensiones interno a lo establecido en la Ley 8/1987, sobre Planes y Fondos de Pensiones, acogiéndose a los requisitos y demás condiciones establecidas en la disposición primera del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. De esta forma, la Comisión Promotora del fondo de pensiones denominado "Fondo de Pensiones de Empleados de la Caja de Ahorros de Jerez, Fondo de Pensiones", constituido el 19 de septiembre de 1990, acordó presentar a la Dirección General de Seguros el plan de reequilibrio actuarial y financiero establecido por la Orden Ministerial de 27 de julio de 1989, así como el correspondiente plan de transferencia de recursos desde la Entidad al fondo de pensiones.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

Dicho plan de transferencias contempla el traspaso de parte del pasivo actuarial devengado por el personal en activo, en un plazo de 10 años. El fondo externo pendiente de traspaso está incluido en el epígrafe "Débitos a clientes - Depósitos de Ahorro - A plazo" de los balances de situación adjuntos. Las posiciones acreedoras del fondo de pensiones son remuneradas, de acuerdo con el Reglamento del Plan de Pensiones, al MIBOR del día 2 de enero de cada año. El coste por este concepto ha ascendido en el ejercicio 1993 a 367 millones de pesetas, que se ha registrado en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1993 adjunta.

La totalidad de los fondos constituidos cubren los pasivos actuariales devengados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los fondos de pensiones durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>	
	<u>F. Externo pendiente transferir</u>	<u>F. Interno</u>
Saldo al 31.12.92	-	5.561
Incorporación fondos Caja Ahorros de Jerez	2.556	783
Coste financiero imputable al fondo de pensiones	-	771
Fondos Disponibles	-	(12)
Pagos por pensiones	-	(252)
Aportación al F. Externo	<u>(319)</u>	-
Saldo al 31.12.93	<u>2.237</u>	<u>6.851</u>

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

Resto de fondos especiales

Su movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente (ver también nota 18):

	Millones de pesetas			
	Fondo de insolvencias riesgos de firma	Otros fondos específicos	Fondo riesgos generales	Total
Saldo al 31 de diciembre 1992	19	921	35	975
Dotación del ejercicio 1993	37	299	6.500	6.836
Otros movimientos		293	6	299
Fondos disponibles		(79)		(79)
Utilización de fondos		—	(6.500)	(6.500)
Saldo 31 diciembre 1993	<u>56</u>	<u>1.434</u>	<u>41</u>	<u>1.531</u>

El movimiento de las dotaciones a la Obra Social durante el ejercicio 1993 ha sido el siguiente:

	Millones de pesetas
Saldo al 31 de diciembre de 1992	579
Distribución del excedente del ejercicio anterior	499
Gastos de mantenimiento del ejercicio anterior	(402)
Otros movimientos	<u>1.115</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1993	<u>1.791</u>

Otros movimientos incluye la incorporación de la Obra Social de Caja de Ahorros de Jerez en el momento de la fusión por un importe de 939 millones de pesetas.

La materialización del Fondo de la Obra Social se corresponde con las siguientes aplicaciones:

	Millones de pesetas
Fondos materializados en Inmovilizado	850
Gastos de mantenimiento de 1993	<u>695</u>
Fondos utilizados	1.545
Fondos disponibles	<u>246</u>
Fondo Obra Social	<u>1.791</u>

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

De conformidad con lo indicado en la nota 3, la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 1993 que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad incluye una dotación de 449 millones de pesetas al fondo de O.S. que unidos al remanente de 1993 por 246 millones de pesetas, componen el presupuesto de la O.S. para el ejercicio de 1994.

16. Pasivos subordinados

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1993 es el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Segunda emisión	1.500
Tercera emisión	<u>1.500</u>
	<u>3.000</u>

Las características principales de las citadas emisiones son:

Segunda emisión

1. Número de títulos: 30.000
2. Importe nominal de los títulos: 50.000 pesetas
3. Interés nominal: 11,5% anual
4. Abono de cupones: por trimestres vencidos, subordinados a la existencia de excedente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad en el semestre natural anterior, y hasta un importe de un tercio de los mismos.
5. Amortización: a la par el 11 de junio de 1995.

Tercera emisión

1. Número de títulos: 30.000
2. Importe nominal de los títulos: 50.000 pesetas
3. Interés nominal: 11,5% anual
4. Abono de cupones: por trimestres vencidos, subordinados a la existencia de excedente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad en el semestre natural anterior, y hasta un importe de un tercio de los mismos.
5. Amortización: a la par el 25 de septiembre de 1997.

Las dos emisiones de deuda subordinada, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes a la Entidad.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

Durante el ejercicio 1993 se han pagado intereses por un importe aproximado de 285 millones de pesetas.

La Entidad ha ofertado a los suscriptores de ambas emisiones la cancelación anticipada de las mismas durante 1994, mediante la conversión en otra inversión remunerada al 8%.

17. Fondo de dotación

La Asamblea General de la Entidad, celebrada el 21 de diciembre de 1991, acordó una dotación a este fondo de 500 millones de pesetas con cargo a Reservas.

18. Reservas

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1993 corresponde a las Reservas Generales constituidas por la Entidad. El movimiento habido durante el ejercicio en este epígrafe es el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1992	13.820
Distribución excedente ejercicio anterior	4.574
Incorporación Reservas Caja de Ahorros de Jerez	6.583
Distribución excedente de Caja de Ahorros de Jerez al 22.04.93	36
Traspaso Previsión Libertad de Amortización	(6)
Aplicación de Reservas	<u>(6.500)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1993	<u>18.507</u>

Con fecha 9 de diciembre de 1993, la Comisión Ejecutiva de la Entidad acordó solicitar al Banco de España autorización para constituir con cargo a reservas de libre disposición, un fondo genérico para regularizar la cifra de pérdidas que alcanzara la cuenta de resultados al cierre del ejercicio, con lo que el coeficiente de recursos propios mínimos se situaría por encima del 8%. Dicha solicitud fue atendida por el Banco de España el 23 de diciembre de 1993, autorizando la constitución de un fondo de provisión por importe de 6.500.000.000 de pesetas destinado a la cobertura parcial, hasta la cifra indicada, de los costes y saneamientos extraordinarios efectuados con motivo de la absorción de Caja de Ahorros de Jerez. A continuación, el fondo genérico constituido fue aplicado con abono a pérdidas y ganancias para cubrir los costes y saneamientos mencionados.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

19. Recursos propios

Los recursos propios computables y los necesarios al 31 de diciembre de 1993, presentan el siguiente detalle:

	<u>Millones de pesetas</u>
Fondo de Dotación	500
Reservas	18.507
Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	41
Fondo de la Obra Social permanente	769
Financiaciones subordinadas	1.500
Deducciones de recursos propios	(200)
 Total recursos propios computables	<u>21.117</u>
 Recursos propios necesarios de acuerdo con la normativa vigente	<u>20.151</u>
 Exceso	<u>966</u>

Adicionalmente a la garantía que aportan los Recursos Propios de la Entidad a los acreedores de ésta, la Entidad viene obligada por la normativa vigente, a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos en las Cajas de Ahorros. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los Depósitos en las Cajas de Ahorros en los términos señalados por la normativa específica.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

20. Cuentas de orden

La composición de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 1993 es la siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Avalos y otras cauciones prestadas	5.632
Créditos documentarios	75
Activos afectos a obligaciones de terceros	6
Disponible por terceros	36.149
Valores suscritos pendientes de desembolso	<u>50</u>
	<u>41.912</u>

La Entidad recoge como operaciones de futuro la compra y la venta de divisas a plazo no vencidas, seguros de cambio, que ascienden cada una a un montante de 115 millones de pesetas.

En cuentas de orden 245 millones de pesetas expresan saldos en moneda extranjera.

21. Situación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad tiene abiertos a inspección los 5 últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta su actividad.

Dadas las diferentes interpretaciones que pueden darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de las Cajas de Ahorros y a los resultados que podrían derivarse de una posible inspección tributaria, podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente que no pueden ser objeto de cuantificación objetiva. No obstante, La Entidad estima que, en caso de existir tales pasivos, no afectarían significativamente los balances de situación y cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 1993 y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	<u>1993</u>	%	<u>1992</u>
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Resultado neto del ejercicio		649	5.073
Impuesto sobre sociedades		<u>649</u>	<u>2.055</u>
Diferencias permanentes	10	7.051	(7.041)
Diferencias temporales:			
con origen en el ejercicio	103	(103)	(93)
con origen en ejercicios anteriores	2.476	<u>2.476</u>	<u>246</u>
Base imponible (Resultado fiscal)		<u>(4.019)</u>	<u>6.281</u>

22. Ingresos y gastos

La totalidad de los ingresos de la Entidad corresponden a operaciones realizadas en el mercado nacional.

A continuación se presenta el desglose de los principales conceptos que integran los epígrafes "Quebrantos extraordinarios" y "Beneficios extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1993, de conformidad con la normativa del Banco de España:

a) Quebrantos extraordinarios

	<u>Millones de pesetas</u>
Otras dotaciones a fondos específicos	233
Quebrantos de ejercicios anteriores	142
Por pagos a pensionistas	8
Otros quebrantos	<u>2.395</u>
	<u>2.778</u>

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

"Otros Quebrantos" incluye saneamientos de activos realizados durante el ejercicio por un importe de 2.320 millones de pesetas.

b) Beneficios extraordinarios

	<u>Millones de pesetas</u>
Beneficios extraordinarios y atípicos	690
Utilización de fondos genéricos (ver notas 15 y 18)	6.500
Fondo de pensiones interno	<u>11</u>
	<u>7.201</u>

23. Otras informaciones

a) Organos de Administración

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 1993 por el conjunto de los miembros de los Organos de Administración, distribuidas por conceptos, han sido los siguientes:

	<u>Millones de pesetas</u>
Sueldos y salarios	22
Diétas	33

(*) Corresponde a los sueldos y salarios que perciben como trabajadores de la Entidad los Consejeros representantes de los empleados de la Entidad.

Asimismo, los riesgos crediticios y de firma asumidos por el colectivo de los miembros de los Organos de Administración se ajustan a las siguientes características:

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>Riesgos directos</u>	<u>Riesgos indirectos</u>
Importes concedidos	112	30	
Importe pendiente de amortizar	93	34	
Tipo de interés	10,72 %	16,59 %	
Garantías	Personal/Hipotecario	Personal/Hipotecario	
Plazo	1/20 años	1/15 años	

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

La Entidad no mantiene con los miembros anteriores y actuales de los Organos de Administración obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, con independencia de las correspondientes a Consejeros representantes del grupo de personal acogidas a convenio laboral.

b) Desglose por moreda

El importe total de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, convertidos a pesetas, era al 31 de diciembre de 1993 de 2.206 y 2.061 millones de pesetas, respectivamente.

c) Personal

El numero medio de personas empleadas en el curso del ejercicio en la Entidad presenta la siguiente distribución:

	<u>Personas</u>
De administración y gestión	
- Jefes	363
- Oficiales	737
- Otras categorías	<u>773</u>
	<u>1.873</u>

Los gastos de personal del ejercicio 1993 han ascendido a 12.181 millones de pesetas y presentan la siguiente composición:

	<u>Millones de pesetas</u>
Sueldos, salarios y asimilados	7.522
Cargas sociales	1.725
Otros conceptos	173
Indemnizaciones	<u>2.761</u>
	<u>12.181</u>

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

24. Cuadros de financiación

Seguidamente se incluyen los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 1993 y 1992.

APLICACIONES	Millones de pesetas	
	1993	1992
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-
2. Reembolso de participaciones en el capital	-	-
3. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-
4. Inversión menos financiación c/Banco de España y ECA (variación neta)	32.126	11.550
5. Inversión crediticia (incremento neto)	117.404	9.157
6. Títulos de renta fija (incremento neto)	10.455	-
7. Títulos de renta variable no permanentes (incremento neto)	1.912	881
8. Acreedores (disminución neta)	-	-
9. Empréstitos (disminución neta)	4.000	500
10. Adquisición de inversiones permanentes		
- Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	505	113
- Compra de elementos de immobilizado material e immaterial	11.583	2.277
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	725
TOTAL	<u>177.985</u>	<u>25.203</u>

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

		<u>Millones de pesetas</u>	
		<u>1993</u>	<u>1992</u>
ORIGENES			
1.	Recursos generados en las operaciones	5.369	5.663
2.	Reservas	6.619	-
3.	Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	3.000	-
4.	Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	-	-
5.	Inversión crediticia (disminución neta)	-	-
6.	Títulos de renta fija (disminución neta)	-	6.418
7.	Títulos de renta variable no permanentes (disminución neta)	-	-
8.	Acreedores (incremento neto)	159.192	12.024
9.	Empréstitos (incremento neto)	-	-
10.	Venta de inversiones permanentes		
	- Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	108
	- Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	70	990
11.	Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	<u>3.735</u>	-
	TOTAL	<u>177.985</u>	<u>25.203</u>

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
Memoria

25. Acontecimientos posteriores al cierre

La Entidad ha procedido a calcular el efecto que tendrá en el ejercicio 1994 la adaptación a las modificaciones de la circular 4/1991, del Banco de España efectuada por la circular 11/1993, de 17 de diciembre de 1993. Dicho efecto supondrá un aumento de las reservas de 692 millones de pesetas aproximadamente.

~~CAJA~~ SAN FERNANDO
Sevilla
Jerez

D. SANTIAGO ROMERO CALERO, SECRETARIO DE CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ,

C E R T I F I C A: Que el Consejo de Administración de esta Entidad, reunido en el Salón de Consejo de la sede social de la Entidad, sita en Plaza de San Francisco, número uno, de Sevilla, en su sesión celebrada en Sevilla el día veintiuno de Enero de mil novecientos noventa y cuatro, previa convocatoria efectuada por orden de su Presidente mediante comunicación escrita de fecha dieciocho de Enero de mil novecientos noventa y cuatro, y cumplido el quorum de asistencia, adoptó por unanimidad, sin que se hiciera constar oposición alguna por los mismos ni se solicitara constancia expresa de las distintas intervenciones, el acuerdo que se transcribe a continuación y que quedó reflejado en el Acta de la sesión.

"Se acuerda aprobar la composición del Balance y la Cuenta de Resultados a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y tres, así como la siguiente propuesta de distribución de beneficios:

BENEFICIO OBTENIDO: seiscientos cuarenta y ocho millones ochocientas mil pesetas.

APLICACIONES:

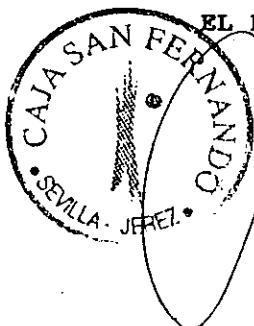
- A Reservas de Carácter General: doscientos millones de pesetas.
- A Fondo Obra Social: cuatrocientos cuarenta y ocho millones ochocientas mil pesetas.
- **TOTAL:** seiscientos cuarenta y ocho millones ochocientas mil pesetas".

Asimismo, certifica que el artículo treinta y seis de los Estatutos por los que se rige esta Entidad, aprobados por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, de la Junta de Andalucía, de fecha quince de Abril de mil novecientos noventa y tres, establece que compete al Consejo de Administración la función de gobierno y administración de la Entidad en sus aspectos financieros, a la que representa en juicio y fuera de él, y para todos los asuntos pertenecientes al giro y tráfico de la misma, con las más amplias facultades.

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, expide la presente certificación con el visto bueno del señor Presidente y sellada con el de la Entidad, en Sevilla a veintiuno de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



A large, handwritten signature in black ink, appearing to be "SANTIAGO ROMERO CALERO".